

Republica de Colombia



Juzgado 006 Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado Electronico

ESTADO No. 02

Fecha: 04/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000133 31006 2011 00209	ACCIONES POPULARES	BORIS ERNESTO ZAMBRANO PALMA Y OTROS	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto ordena oficiar a la Procuraduría General de la Nación y a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta	03/02/2020	5
5000133 33006 2019 00215	ACCIONES POPULARES	CONJUNTO RESIDENCIAL MADEIRA	GRUPO CONKA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto Previo a iniciar incidente de desacato, requiérase a Alcalde de Villavicencio pra que informe si dió cumplimiento a la medida cautelar y al liquidador del grupo Conka SA en liquidación	03/02/2020	C MED CAUTEL AR
5000133 33006 2019 00215	ACCIONES POPULARES	CONJUNTO RESIDENCIAL MADEIRA	GRUPO CONKA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto niega solicitud de desvincular del presente trámite al arquitecto Andres Perez Mejia, en su condición de curador urbano 2o de Vcio.- Vincular como litisconsorte necesario al arq. Hernan Onofre Gamez.- Adicionar el auto del 12 de noviembre	03/02/2020	1
5000133 33006 2019 00385	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCO MEJIA OSCAR HERNANDO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto remite por competencia y ordena la remisión del expediente a la Oficina Judicial para su reparto ante los Magistrados del Tribunal Administrativo del Meta	03/02/2020	1
5000133 33006 2019 00391	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO ZUÑIGA RAMIREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda	03/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*Este estado electrónico se publica en la página
MTC de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co*


JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO
SECRETARIO